

EDITORIAL

La falta de inversión sostenida en el tiempo en el campo de la Salud Mental y la precarización de las condiciones de vida han agravado la crisis existente en nuestro país. Este fenómeno, que afecta a amplios sectores de la población, se vuelve más grave para aquellos en situación de vulnerabilidad socioeconómica que deben enfrentar barreras, muchas veces insalvables, para acceder a recursos y tratamientos adecuados.

La subfinanciación, la debilidad, cuando no directamente la falta de redes integradas de atención, el déficit de recursos humanos y la escasa cobertura territorial en nuestra dilatada geografía, son algunos de los principales problemas que han cobrado una dimensión dramática en el último año.

Aunque varios estamentos de salud provinciales han desplegado esfuerzos significativos para sostener y mejorar la atención mediante estrategias propias, a los problemas estructurales del sistema de salud se ha agregado en el último año y medio, un desfinanciamiento progresivo generado por la reducción de los recursos coparticipables, que cayó un 10 % en términos reales el año pasado, mientras que las transferencias no automáticas se redujeron un 78,16 % respecto de 2023, siendo que estos recursos sostienen el 98 % del sistema público provincial (59 %) y municipal (39 %). Mientras, en mayo de 2025, once provincias informaron un incremento sostenido en la demanda de atención en el sistema público que enfrenta una sobrecarga adicional, estimada en un porcentaje superior al 12 %, debido a las demoras y barreras económicas para acceder a la atención en el sector privado.

En efecto, a raíz de la actual crisis económico-social, muchas personas con cobertura en salud a través de obras sociales y medicina prepaga no pueden afrontar los gastos asociados a copagos ni acceder a medicamentos con descuento. Según el informe “Salud en agonía” del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), durante 2024, alrededor de 200.000 personas se vieron obligadas a renunciar a su cobertura de medicina prepaga debido al fuerte incremento en el valor de las cuotas como consecuencia de la liberalización de precios establecida por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023. A esto se suman, para los que aún cuentan con esas coberturas, las demoras significativas que, en no pocos casos, alcanzan varios meses para la asignación de turnos, así como las múltiples barreras que dificultan el acceso a internaciones por motivos de salud mental, especialmente en los casos relacionados con las adicciones.

En este contexto, que ya se presentaba complejo en la pospandemia de COVID-19, se ha registrado un crecimiento sostenido de la cantidad de internaciones por motivos de salud mental.

En el caso de la provincia de Buenos Aires, la Fundación Soberanía Sanitaria informó que “... las internaciones por motivos de salud mental en hospitales generales pasaron de 28.451 en 2019 a 45.785 en 2024. Y en particular, en el caso de niños, niñas y adolescentes han pasado del 9 %



EDITORIAL

del total de internaciones en 2023 al 13 % en 2024, lo que estaría dando cuenta de profundas crisis vitales en esa población”.

Por otro lado, según informa el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (UCA), se observa un aumento significativo de padecimientos en la población general, evidenciado por el incremento de síntomas de ansiedad y angustia.

A esta realidad se suma un incremento de cuadros de depresión, un mayor consumo de sustancias psicoactivas, tanto legales como ilegales, intentos de suicidio, suicidios consumados y descompensaciones de cuadros psicóticos. A su vez, las dificultades para dar continuidad a los tratamientos por trastornos de larga evolución contribuyen a agravar la situación, incrementando tanto la demanda como la complejidad de los casos que llegan al sistema público de salud.

Los psicofármacos son medicamentos que permiten aliviar síntomas, mejorar la calidad de vida y lograr que quien las recibe pueda realizar sus actividades cotidianas con mayor bienestar.

La reducción en la cobertura del 100 % de medicamentos por parte del PAMI, incluyendo psicofármacos esenciales, ha creado severas dificultades para acceder a ellos por parte de sus afiliados. Estos medicamentos, que anteriormente contaban con cobertura total, pasaron a tener una cobertura parcial de entre el 40 % y el 80 %, en un contexto en el que las jubilaciones han sufrido una pérdida del 17,5 % de su poder adquisitivo, según datos de la ANSES (29/11/2024), todo lo cual vuelve inaccesibles tratamientos esenciales para muchos adultos mayores. Según el informe del Colegio de Farmacéuticos que analiza las dispensas de PAMI, la adquisición de los medicamentos utilizados en los tratamientos psiquiátricos disminuyó el 11 %.

La crisis de salud mental en Argentina presenta una gravedad creciente que requiere respuestas urgentes y estructurales. Las decisiones recientes del gobierno nacional, junto con la falta de inversión sostenida y la precarización de las condiciones de vida, han profundizado esta problemática, generando retrocesos en términos de derechos y en la calidad del acceso a la atención en salud mental que afecta dramáticamente a los compatriotas más vulnerables social y económicamente.

Ante este panorama, resulta imprescindible cambiar drásticamente el rumbo de las políticas de salud, revertir las medidas regresivas, fortalecer las políticas públicas, garantizar la formación de recursos humanos en nuestras universidades tan vapuleadas en las presentes circunstancias, y asegurar el financiamiento del sistema. Solo mediante una política pública integral, sostenida será posible dar una respuesta efectiva a esta compleja y grave problemática.

Juan Carlos Stagnaro

